

ACTA SESIÓN N° 698

En la ciudad de Santiago, a 12 de abril de 2016, siendo las 12:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, con la asistencia de los Consejeros señores Marcelo Drago Aguirre, Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu. Atendida la ausencia de la Presidenta doña Vivianne Blanlot Soza, los consejeros presentes eligieron como presidente de esta sesión al Sr. José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Director General del Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Autoevaluación Vinculante administración central 2015

Se integran a la sesión la Directora de Fiscalización, Alejandra Sepúlveda, el Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, Mauricio Godoy, y los Analistas de dicha Unidad, Carlos Castillo y Felipe Galvez.

La Directora de Fiscalización informa que los resultados que se vienen a presentar son los del primer proceso de fiscalización de autoevaluación vinculante de los deberes de transparencia activa en la Administración Central, cuyo objetivo fue evaluar el cumplimiento de la información publicada en el sitio web de cada Institución, con las exigencias del artículo 7º de la Ley de Transparencia, de las Instrucciones Generales.

Agrega, que el alcance de la fiscalización fueron 14 ítems evaluados, 256 aspectos obligatorios, 35 buenas prácticas sobre un universo de 329 instituciones. De estas 329, 258 remitieron su evaluación al Consejo, 13 las propuestas no fueron aprobadas ni remitidas y 58 el servicio no realizó autoevaluación.



El Sr. Godoy a continuación presenta el reporte de este proceso en detalle a los Consejeros, identificando las instituciones que cumplieron total o parcialmente de aquellas que no, los ítems cumplidos, las materias mejor y peor evaluadas, el comparado de los resultados anteriores, el cotejo de los resultados informados por el organismo con los de la evaluación realizada por este Consejo, el ranking de las instituciones que participaron en el proceso, etc. Finalmente informa que el puntaje promedio de las 329 instituciones fue de 93,8%.

Luego el Sr. Godoy señala que los siguientes pasos a seguir serán remitir los oficios con los resultados a los organismos de la Administración Central que participaron en la muestra y anunciar el proceso de autoevaluación 2016

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento.

2.- Resultados Fiscalización Corporaciones Municipales 2016.

El Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, presenta los resultados del cuarto proceso de fiscalización en transparencia activa que se efectuó a Corporaciones Municipales, 2016. Explica, que el alcance de esta fiscalización fue a 53 Corporaciones Municipales del área de la Salud y Educación.

Seguidamente, el Sr. Godoy informa el puntaje de cumplimiento histórico desde el 2013 al 2016, observando que este año el puntaje de cumplimiento aumentó en un 15,84%, logrando un puntaje inédito de cumplimiento de 61,28%.

Luego pasa a exponer el análisis de los datos, mostrando mediante gráficos el puntaje histórico por materias, las mejoras por materias respecto del año pasado, los incumplimientos por materias e ítems, el ranking de las Corporaciones fiscalizadas por materias, el presupuesto 2016 para la Corporación versus su Municipalidad, identificación de las malas prácticas, individualización de las Corporaciones que más aumentaron su puntaje y las que más lo bajaron, entre otros exámenes que realizaron.



El Sr. Godoy, luego de presentar los criterios históricos que se han adoptado para la instrucción de sumarios propone al Consejo Directivo diversos criterios para determinar la instrucción de sumarios a Corporaciones, en razón de los resultados expuestos y analizados.

Los Consejeros discuten el asunto. El Consejero Marcelo Drago con hace presente la necesidad de considerar la fiscalización de otras Corporaciones Municipales y no solo de salud y educación. La Directora de Fiscalización responde que este año están levantando el número e instituciones que falta fiscalizar y ahí considerarán éstas.

El Consejo Directivo, acordó no ordenar, por ahora, la instrucción de sumarios administrativos y dispuso que sean fiscalizadas nuevamente las Corporaciones Municipales incluidas en los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 de la tipología comunal establecida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que se encuentren bajo los puntajes que se señalan a continuación: Corporaciones Municipales del grupo 1 bajo 80 puntos; grupo 2 bajo 70 puntos; grupo 3 bajo 60 puntos; grupo 4 bajo 50 puntos; y grupo 5 bajo 40 puntos. Con esta fórmula el número total de las Corporaciones Municipales a revisar nuevamente serán 32.

El Consejero Jorge Jaraquemada, por su parte, manifiesta que sería necesario hacer catastro de todas las Corporaciones Municipales que hay en los 345 Municipios.

ACUERDO: El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda no instruir sumarios y volver a fiscalizar a las 32 Corporaciones Municipales en el mes de junio de este año. Adicionalmente, oficiar a dichas Corporaciones informándole de este acuerdo.



3.- Propuesta de Asociación con Ciudadano Inteligente en iniciativa Candidato Transparente.

El Director General, don Raúl Ferrada, presenta a los consejeros una propuesta de trabajo conjunto realizada por la ONG Ciudadano Inteligente a esta corporación, en el marco de la iniciativa Candidato Transparente.

ACUERDO: Dado que la iniciativa es a nivel piloto, esto es, para las próximas elecciones municipales de Octubre de 2016 y sólo para candidatos a alcaldes, el Consejo Directivo acuerda no suscribir convenio de colaboración conjunto, en tanto no se tenga una evaluación de este proceso.

4.- Desayuno con Académicos

Se integra a la sesión el Director de Estudios (S) y Jefe de Unidad de Inteligencia de Negocios, don Daniel Pefaur, quien en respuesta a un requerimiento efectuado por el Consejo Directivo, viene a proponer la realización de un desayuno con Académicos para tratar temáticas de transparencia y acompaña una lista de posibles invitados al mismo.

Los Consejeros comentan los académicos propuestos y solicitan se incluyan algunos otros más.

ACUERDO: El Consejo Directivo solicita se les remita, vía correo electrónico, la lista de invitados ajustada a lo solicitado en esta sesión, con una propuesta de fecha cierta para realizar el referido desayuno.

5.- Consejo de la Sociedad Civil, COSOC

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, Christian Anker, junto con el Analista de la misma Unidad don Pablo García y la Analista de la Unidad de Asesoría Jurídica, Valeria Marín.



El Sr. Anker presenta el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Consejo para la Transparencia ajustado acorde a las últimas modificaciones requeridas por el Consejo Directivo y una propuesta de lista de invitados a postular a integrar el mismo.

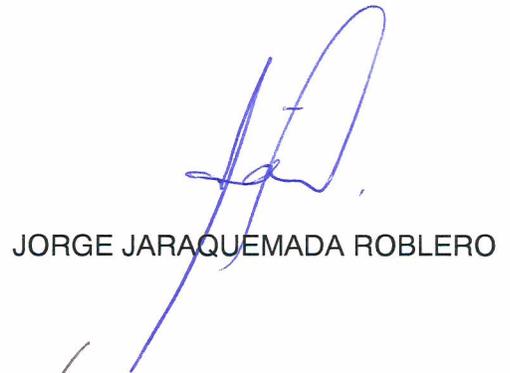
Los consejeros discuten sobre el texto propuesto y requieren nuevos ajustes, que dicen relación con incluir como miembros del COSOC, por derecho propio, a los ex Consejeros de esta corporación y considerar un rol de Secretario de Actas del COSOC.

ACUERDO: El Consejo Directivo solicita se les remita, vía correo electrónico, el Reglamento modificado conforme a los requerimientos expuestos en esta sesión y la lista de posibles invitados a postular al COSOC. Una vez aprobados dichos documentos, se realice la convocatoria a postular al COSOC en el Seminario Internacional de Transparencia, a realizarse este 21 de abril de 2016.

Siendo las 14:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU

pmt



